Concejo

Martes veynte dias del mes de enero de mil e quatrocientos e sesenta e tres años estando ayuntados en el monasterio de Santa Maria de la Merced de la orden de Santa Trinidad de la ciudad de Sevilla el muy noble e muy magnífico señor don Alonso Fernandez de Ribera, adelantado del Reyno de Sevilla e don Gonçalo de Saavedra, alcalde mayor de la dicha ciudad e don Diego de Ayala, alcalde de los hijos dalgo e don Diego de Ribera, jurado e veynte e quatro de la dicha ciudad.

Y otrosy el dicho señor don Alonso mandó que se pusiesen

Y otrosy el dicho señor don Alonso mandó que se pusiesen

Y otrosy por quanto por parte de los oficiales de la casa de la moneda de Sevilla fue dicho que por quanto se fallaban de cada marco de oro de ley de veynte e quatro quilates de fallaban de cada marco de oro de ley de veynte e quatro quilates

Sevilla

Y otrosy por quanto por parte de los oficiales de la casa de la moneda de Sevilla fue dicho que por quanto se fallaban de cada marco de oro de ley de veynte e quatro quilates

Y otrosy por quanto por parte de los oficiales de la casa de la moneda de Sevilla fue dicho que por quanto se fallaban de cada marco de oro de ley de veynte e quatro quilates